

LA REVISTA ESCOLAR

Organo de la instruccion en España

EDICION ESPECIAL DE LA PATRIA

Aparece los dias 7, 14, 21 y 28.
de cada mes.

La correspondencia al Redactor Jefe
de LA REVISTA.

SUMARIO.

Seccion oficial.—*Editorial*.—Reseña histórica sobre la Instruccion pública en España.—La educacion popular.—*Colaboracion*.—Incorporacion de estudios hechos en país extranjero, por S.—*Institutos*.—*Centros científicos*.—Discurso de apertura en la Universidad Central.—Noticias.—Vacantes.—Necrología.—Anuncios.

La favorable acogida que «La Revista Escolar» ha tenido en todos los Centros de Instruccion á donde ha sido enviada, nos demuestra claramente la utilidad de su publicacion. Todos ó la mayor parte de los Decanatos de las distintas facultades, y todos ó casi todos los Directores de Institutos de segunda enseñanza, nos manifiestan en sus cartas particulares, que admiten gustosos nuestro trabajo; pero como no todos se expresan con claridad respecto al deseo de que les consideremos suscritores, hemos resuelto, suponiendo la misma voluntad en todos, inscribir á todos los Decanatos y Direcciones de Institutos, como suscritores mientras no nos manifiesten su expresa voluntad en contrario, ó nos devuelvan los números de nuestra «Revista.» Enviamos á todos la expresion de nuestro reconocimiento.

Seccion Oficial

Ninguna disposicion de interés para nuestros suscritores contiene la *Gaceta* desde el dia 21:

Por la direccion de Instruccion pública se ha circulado una Real orden, cuya parte dispositiva, dice así:

Art. 1.º No se admitirán de ningun modo en este Ministerio las instancias de corporaciones públicas, Profesores dependientes de los establecimientos literarios ó alumnos, que no vengan por el conducto debido con el informe de los respectivos jefes.

Estos se abstendrán de remitir las que sean manifiestamente contrarias á las disposiciones vigentes.

No obstante, por motivos excepcionales y á su juicio atendibles, podrán dar curso á las peticiones de gracia; pero dejando manifestar detenidamente en su informe las circunstancias y méritos literarios de los interesados.

2.º Los Jefes de Negociados tendrán por no presentadas y como nulas las solicitudes que no cumplan lo prevenido anteriormente.

3.º Se exceptúan de lo dicho las instancias en queja, que podrán dirigirse directamente á este Ministerio.

4.º Tanto los Jefes de los establecimientos literarios como los de Negociado de este Ministerio cuidarán, bajo la mas estricta responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en las anteriores disposiciones.

Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Enseñanza.

Por acuerdo del Claústro de Catedráticos y con la sancion del Excmo. Sr. Delegado Régio, serán admitidas las certificaciones de todas las Universidades del Reino, aunque sean ganadas sin efectos académicos, para el ingreso en la carrera de Ingeniero agrónomo hasta el mes de Setiembre de 1886, y en adelante sólo se admitirán las que acrediten haber ganado dichas asignaturas con efectos académicos.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

La Florida (Madrid) 24 de Octubre de 1884.
—El Secretario, Pascual Vincent.

Editorial.

Reseña histórica

sobre la Instrucción Pública en España

(Continuacion)

¡El cristianismo! Esta palabra que encerraba el pensamiento más portentoso de los pasados siglos, habia obtenido la victoria más grande, desconocida siempre para el mundo pagano. Roma con sus dioses, con su ilustracion, con su poderío, habia logrado la universalidad de su política, la universalidad de su pasion civilizadora, la de sus creencias, la de los pueblos; pero nunca logró la unidad del espíritu, que el cristianismo, al proclamar su *dios único*, venia á confundir todas las conciencias, todos los deseos, toda civilizacion en una palabra única; *Dios*. Hé aquí la gran conquista que el pueblo judío, salido un dia medroso y vacilante de Jerusalem aunque seguro en el éxito de su idea, llevó al Norte del mundo, á la Galia, en donde habian de confundirse despues aquellas razas germánicas que más tarde dieran en el suelo con el gran Imperio lo mismo en Oriente que en Occidente.

La invasion bárbara, encontró á su paso una sola *ciudad* en una sociedad sola, cuya civilizacion estaba encerrada en los límites estrechos de aquel recinto; y destruyendo, aniquilando cuanto de las antiguas creencias Romana y Griega encontró á su paso, fué trasformando la ciencia y la política, sacándolas de la *ciudad* para darlas en su campamento, á su lado, el puesto que las era debido.

No fué ya la sociedad humana la fiera encerrada en la jaula, y sujeta por el collar de hierro que envolviera su cuello; sino el leal servidor que vive y duerme al lado de su dueño.

La raza germánica era libre en su modo de vivir. Guerrera y cazadora á la vez; el aire puro de los campos dábale nueva sávia al propio tiempo que el infecto de las ciudades podria envenenar su existencia, y así mientras el guerrero germano huía de la poblacion, para crear sus fortalezas sobre las altas cumbres de la roca, el cristianismo se apoderaba de los muros abandonados para instalar en ellos sus monasterios.—De aquí la simpatía, la union del guerrero y del asceta. De este modo, el germano, soldado y conquistador guardó para sí la fuerza del poder material, mientras el cristiano, la Iglesia, reservaba el depósito de la ciencia.

Sin embargo, el pueblo pagano contaba todavía con grandes y poderosos adeptos salidos de las antiguas escuelas filosóficas y no habia de abandonar de pronto lo que constituia, si así puede decirse, su segunda naturaleza, ávida de lucha con la nueva escuela que nacida del cristianismo, no reconocia más ciencia que la emanada de las *Escrituras*, como su fundamento único y verdadero. Por esto, en tiempos del Emperador Constantino, el cristianismo antes que religioso, fué político. Necesitaba, desde luego, ser así, si un dia al desarrollar su pensamiento debia absorber con la política de los hombres, la política de Dios.

El evangelio habia penetrado en el mundo; y lo mismo en la Pérsia que en la Abisinia, que al Occidente los Godos, los Suevos, los Borgoñones, los Vándalos y los Lombardos, la fé de Cristo se mostraba victoriosa sobre los caidos pedestales de los antiguos dioses. No obstante, los Godos á quienes tocó en suerte la invasion de la España, venian viciados con el error de Arrio, y esta secta habia de ser como fué, la iniciadora en nuestros pueblos de la gran persecucion que, durante mucho tiempo, sufrió por parte de aquella heregía, la iglesia católica, á cuya fé los pueblos germanos habian de convertirse en la segunda mitad de siglo VI.

(Se continuará.)

LA EDUCACION POPULAR

Influencia del amor maternal en la educacion de los pueblos.

(Continuacion)

Los que abogan por la educacion de la mujer en alto grado, quizás digan al oirnos

de esta suerte; para esto es necesario, que la mujer sepa mucho, pues solo la mujer erudita, solo la mujer sabia, puede ejercer de esta manera este majestuoso sacerdocio. ¡Ah! no: es tan grande el sentimiento del amor materno, que él por sí solo basta para hacer de la mujer una buena madre, y una buena esposa: los hijos son para ella el aliento de las buenas acciones; y el odio, el temor y el arrepentimiento de las malas: pues así como la conducta del hijo se refleja en la madre, la conducta de ésta, se refleja en el hijo, y en él, feliz ó desgraciado, encuentra el premio de su virtud, ó el castigo y remordimiento de su conciencia, por su culpabilidad. Y habrá una madre, una sola, que comprendiendo que de ella depende la suerte ó la desgracia de su hijo, no se enmiende, si es mala; no persevera en la virtud, si es buena? y habrá alguna madre que no sienta en su alma, tanto, cuanto es grande el amor hacia los hijos, que no sacrifique por ellos sus aficiones, sus deseos, sus inclinaciones, sus placeres, su paz, su vida? Y si la madre se vé precisada á ser buena por el bien del hijo, sino le suelta de su mano, llegará, no cabe dudarlo, al templo de la virtud. ¡Admirable armonía establecida por la providencia!

En sus manos, segun esto, está la felicidad del hogar doméstico, que es la base y fundamento de la felicidad de la patria, de la sociedad, del bien. Construyan, pues, con solidez esos pilares, que han de sostener el edificio, en cuyo recinto han de depositar su reputacion, su honor, su ayuda, su consuelo, su amor, su felicidad, su tranquilidad y su vida. Hé aquí un egoismo santo que siembra virtud, y que recogerá, no hay que dudarlo, buenas acciones.

*.

Sí; hemos dicho que el amor materno es la base de la felicidad en el hogar doméstico, y tan grande es esta verdad, y tan conocida, que solo nos detenemos en ella, por no interrumpir el orden de nuestras ideas; pues todos la comprenden de la misma manera. Siendo la primera y principal causa del matrimonio de «ese yugo que se sufre mediante la bendicion» segun S. Basilio, «la procreacion de los hijos,» como dijo acertadamente S. Agustin, es natural que exista en los esposos un deseo innato de verse reproducidos, y que los hijos sean el objeto predilecto de su amor. De aquí el afán de poseerlos, de mejorarlos, de complacerles, y de obtener en recíproco pago su cariño: y de aquí el cuidado grande para no verse desprovistos de este bien, el más grande de la tierra. El amor conyugal no es, á veces, suficiente para mantener en una las voluntades de los dos esposos: el

amor hacia los hijos le completan: en él se unen, como en un lazo sagrado, las tendencias diferentes; y el hombre trabaja y arrostra los peligros, y se hace digno de la fama por sus hijos, y la mujer es honrada, fiel y buena.

Para esto es necesario que los hijos sepan mantener vivas las esperanzas de sus padres; y para que los hijos sepan desempeñar esta sublime mision es necesario que la madre no abandone la senda que la traza el cielo al hacerla fértil y fecunda.

Contra el placer, el vicio y la disolucion del mundo, ha de oponerse la paz, la virtud, y la tranquilidad del hogar doméstico, para que la flaca condicion del hombre, no dude al escoger entre las dos. Por esto dijo Rousseau: «El atractivo de la vida doméstica es el mejor contrapeso de las malas costumbres. El bullicio de los niños, que se cree importuno, se vuelve agradable; hace al padre y á la madre más necesarios, más queridos entre sí; y asegura el lazo conyugal, los quehaceres domésticos son la más grata ocupacion de la mujer, y el más dulce entretenimiento del marido. Cuando las mujeres saben ser madres, los hombres son padres y maridos.»

Todo, pues, depende de la influencia de la madre en la educacion del alma de sus hijos.

(Se continuará.)

Colaboracion

INCORPORACION DE ESTUDIOS hechos en país extranjero.

En el título VI art. 94, dispone la vigente ley de Instruccion pública que «serán admitidos á incorporacion en los establecimientos literarios, los años académicos cursados en país extranjero, siempre que se acrediten hechos con buena nota los estudios al efecto requeridos en nuestras Escuelas y en igualdad de extension y tiempo; y el art. 95 dice: «que para cada incorporacion será necesaria una autorizacion especial del Gobierno, que podrá concederla, oído el Real Consejo de Instruccion pública.»

Si guese de estas prescripciones que la ley supone informado á nuestro Consejo de Instruccion pública y Direccion general del ramo, de las enseñanzas que hay establecidas en cada país siquiera las más importantes por su estado de cultura, el grado de extension con que cada una de aquellas ha de estudiarse y la forma que hay establecida

para exigir las pruebas del conocimiento de las asignaturas, artes de expedir los justificantes que esto acrediten.

Nada hay, sin embargo que esté más distante de la realidad que aquel supuesto.

Forman parte del citado cuerpo consultivo ilustradas individualidades que pertenecen á las Reales Academias, á los principales centros docentes ó que cultivan con especial aplicacion los conocimientos científicos, literarios y artísticos: se suceden en la Direccion de la Instruccion pública, hombres eminentes guiados siempre de los mejores propósitos; pero ni aquéllos ni éstos conocen sino muy vagamente la organizacion de la enseñanza en los demás pueblos europeos y del continente americano, con los que cada día nos unen más estrechos lazos y relaciones.

Y no podemos acusar de este defecto, ni al Consejo como corporacion, ni á los miembros distinguidos que le componen colectiva é individualmente que carecen como tales miembros, de medios para adquirir aquel conocimiento, que únicamente puede obtenerse suficientemente por la investigacion y el estudio inmediato de la instruccion pública, tal como se halla legislada y practicada en cada país.

No encontramos de igual manera justificado dicho defecto para la Direccion general, que está llamada á proveer al Consejo de datos y noticias de cuanto se relacione y practique universalmente con su importantísimo ramo. En el capítulo 15, artículo 5.º del Ministerio de Fomento, se consignan 30.500 pesetas para comisiones científicas y pensiones para hacer estudios en extranjero, suma que, si no estamos mal informados, ha sido elevada durante el presente ejercicio, por virtud de una trasferecia, y con este crédito consignado en todos los anteriores presupuestos, han podido darse comisiones para dicha investigacion y estudio á personas competentes, prefiriendo estas comisiones á las que se han conferido sin el menor provecho para otros intereses generales.

Por este medio, entendemos que el Consejo y la Direccion de que nos ocupamos, adquirirían los convenientes y hasta indispensables antecedentes para poder ilustrar con verdadero acierto al ministro de Fomento, en cuanto á las concesiones de incorporacion y validez en el nuestro, de estudios hechos en otros países, aparte de las ventajas que en todo caso resultarían de que tuviésemos el completo conocimiento de la organizacion actual de la Instruccion pública en las demás naciones.

S.

Institutos.

INSTITUTO DE SEVILLA.

La noche del lunes de la última semana se verificó en este Instituto provincial la apertura del curso de la clase de Taquigrafía, que gratuitamente se ha creado en él, con acuerdo de la Exma. Diputacion provincial.

Presidieron el acto los Sres. D. Francisco García Portillo, director del establecimiento, don Francisco de P. Solís y D. Juan Francisco Muñoz, vicepresidente y diputado respectivamente de aquella corporacion, en union del catedrático de la asignatura don Miguel Martínez Pardo y de su auxiliar sustituto D. Luis Díez Cervera. Este último leyó la lista de los alumnos matriculados, que son ciento once. Seguidamente hizo uso de la palabra el catedrático de su asignatura Sr. Martínez Pardo; y despues su expresado auxiliar sustituto y los alumnos del curso anterior D. Manuel Susillo Fernandez y D. Manuel Santolino. El poco espacio de que podemos disponer, nos priva de insertar el discurso del Sr. Martínez Pardo.

Para terminar el acto, pronunció un breve aunque elocuente discurso el director del establecimiento D. Francisco García Portillo, elevando primeramente un voto de gracias á la Diputacion por su incansable celo en difundir la enseñanza de todos los ramos del saber tanto referente á la Taquigrafía, cuanto por la del idioma alemán, cuya inauguracion se efectuará el 1.º del entrante mes; y concluyó declarando abierto el curso actual señalándose como días de clase los martes, jueves y sábados de cada semana, y hora de seis á ocho de la noche.

Por el ministerio de Fomento, ha sido autorizado el Sr. Mendez Bejarano para establecer en el mismo Instituto una cátedra de lengua latina, con el carácter de enseñanza libre.

Por la direccion general de Instruccion Pública, se ha pedido nota de las obras incompletas que existan en el Instituto de Cuenca, procedentes de dicho centro, y que se autorice persona de confianza que remita periódicamente los libros que del Ministerio de Fomento se destinen á la Biblioteca del citado Instituto.—Al efecto, y teniendo en cuenta los gratuitos y eficaces servicios prestados en otras ocasiones acerca del mismo asunto por D. Carlos Gómez Rodríguez, inteligente y laborioso individuo del cuerpo de archiveros bibliotecarios, ha sido autorizado con este objeto.

D. Jerónimo Martínez, antiguo alumno del Instituto de Cuenca, ha regalado con destino al gabinete de Historia Natural del mismo establecimiento, una rica colección de minerales, además del valioso donativo que anteriormente había hecho consistente en una gran variedad de moluscos, procedentes del archipiélago Filipino.

En el Instituto de segunda enseñanza de Santiago, se encuentran vacantes las cátedras de Latin y Castellano y de Geografía é Historia, que desempeñaban D. Antonio Piay y D. José Lopez de Amarante que han fallecido, quedando también, por la defunción del último, vacante el cargo de director del mismo Instituto.

Por el ministerio de Fomento, se ha acordado se anuncien á concurso las cátedras vacantes en los Institutos siguientes:

De latin, de Gerona; latin y geografía, de Santiago; física y química, de Castellón; y matemáticas, de Toledo.

El 1.º de Noviembre, empezará la matrícula en el Instituto de segunda enseñanza de Alicante, inaugurándose el curso el día 16, resultando así una pérdida de mes y medio para los estudiantes, efecto de las condiciones sanitarias porque ha pasado aquella capital.

CENTROS CIENTÍFICOS

Academia de Jurisprudencia.

El martes 21 celebró esta corporación sesión pública, destinada á la lectura de una Memoria del Sr. Larroder acerca de «El divorcio.»

A pesar de estar el tema casi completamente gastado hasta, el punto de no ofrecer gran interés ese título, la concurrencia de académicos, sino era muy numerosa, no era escasa.

El disertante leyó bastante bien su trabajo que resultó falto de novedad, como era de esperar, pero de forma muy cuidada y á trechos brillantes como era, indispensable para hacer grato y ameno asunto tan trillado.

Aunque disueltos los razonamientos en galas de lenguaje y primores de estilo, no dejaron de ser importantes los que el orador adujo en defensa de su opinión, contraria á la institución del divorcio.

Varias veces interrumpieron la lectura los aplausos, y al final fueron nutridos y prolongados.

Inmediatamente quedaron cubiertos todos los turnos para esta discusión, que se verifi-

cará los martes, y que promete ser reñida y acalorada sobre materia tan debatida.

Sociedad Geográfica.

La sesión celebrada el 21 bajo la presidencia del Sr. Vilanova fué animadísima. El señor Coello llamó la atención de la concurrencia acerca de los intereses de España en el Oeste de Africa, que han de discutirse en la conferencia de Berlín, y el marino D. Víctor Concas cautivó la atención del auditorio con una disertación acerca de *Los huracanes en los Trópicos*.

Academia de San Fernando.

En la noche del 20 se reunieron bajo la presidencia del Sr. Madrazo 27 Sres. Académicos de la de San Fernando para celebrar sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Asimismo se hizo con una Real orden del ministerio de Fomento, trasladada por la dirección de Instrucción pública, en virtud de la cual, y accediendo á lo propuesto por la Academia de la Historia, se declarará monumento nacional el Acueducto de Segovia, enterándose la Academia y recibiendo la noticia con satisfacción.

También dióse cuenta de otra Real orden del ministerio de Hacienda, trasladada por la dirección de Instrucción pública, disponiendo sean exceptuadas de la desamortización las Murallas Cicolópeas de Tarragona, que fueron declaradas monumento nacional en 24 de Abril del corriente año, y disponiendo se entregue á la comision provincial de monumentos para su conservación y custodia.

El señor secretario presentó la medalla que fué otorgada á la Academia en la Exposición celebrada en Viena en 1873.

Después se manifestaron algunos donativos y un ejemplar de la carta *Arqueológica de Algarve*.

Terminada la sesión se reunió la Academia, para proceder á la votación de la propuesta para académico de número á favor de don Ricardo Bellver, informada favorablemente por la sección de Escultura. Hecho el escrutinio resultó aprobada su proposición, proclamándole académico.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

Sección de Higiene.

También celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Puerta manifestó, que los microbios, por no ser partículas metálicas, no se disuelven en agua régia.

Dijo que no sirve el ácido fénico, porque no destruye los gérmenes.

Después de otras consideraciones termina condenando la fumigación.

Rectifican los Sres. Torres y Puerta.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS.

CUADRO de las asignaturas, dias, horas, locales, autores de texto y profesores que han d

ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.		
		Mañana.	Tarde.	Noche.
ESTUDIOS GENERALES				
Latin y Castellano (primer curso).	Todos los lectivos.	12 á 1½
Geografía	Lunes, miércoles y viernes.	3 á 4½
Latin y Castellano (segundo curso).	Todos los lectivos.	12 á 1½
Historia de España.	Lunes, miércoles y viernes.	9 á 10½
Retórica y poética	Todos los lectivos.	9 á 10½
Aritmética y Algebra.	Idem.	10½ á 12
Historia Universal.	Martes, jueves y sábados.	3 á 4½
Francés (primer curso).	Lunes, miércoles y viernes.	3 á 4½
Francés (segundo curso).	Martes, jueves y sábados.	3 á 4½
Psicología, lógica y Etica.	Todos los lectivos.	12 á 1½
Geometría y Trigonometría.	Idem	9 á 10½
Física y Química.	Idem	10½ a 12
Historia natural y Fisiología é Higiene.	Idem	12 á 1½
Agricultura elemental.	Idem	9 á 10½
ESTUDIOS DE APLICACION.				
Dibujo.	Todos los lectivos hasta el 30 de Abril.
<p>NOTA. Desde 1.º de Abril las clases de mañana principiarán media hora antes de la mar</p> <p style="text-align: right;"><i>Catedrático supernumerario de la Seccion de Letras.</i> <i>Profesores auxiliares.</i></p>				

Burgos 18 de Setiembre de 1884.—El Director, *Lic. Sanchez de la Ca*

Valladolid 22 de Setiembre de 1884.—Aprobado.—El Rector, *Dr. Lopez G*

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

la enseñanza en este Establecimiento en el curso académico de 1884 á 1885.

LOCALES.	AUTORES DE TEXTO.	PROFESION.
Cátedra número 3	Miguel, para Gramática latina.—Academia, para la castellana.—Polo y Vega, para ejercicios de análisis y traducción.	Br. D. Toribio Caballero y Merino.
Cátedra número 1	Programa razonado de la asignatura, por el Profesor.—Atlas de Geografía, por D. M. Grilo, para los ejercicios prácticos.	Lic. D. José Martínez Rives.
Cátedra número 4	Miguel.—Gramática latina y Polo traducción.	Lic. D. Manuel Martínez Añibarro.
Cátedra número 1	Compendio de la Historia de España, por don Manuel Ibo y Alfaro.—Cuadros de la asignatura, por D. Manuel Martínez Añibarro, para los ejercicios prácticos.	Lic. D. José Martínez Rives.
Cátedra número 2	Ríos, y Epístola de Horacio á los Pisonés.—Ejercicios de composición del Profesor.	Lic. D. Rafael de Vega y Areta.
Cátedra número 1	Cortazar, última edición.—Vazquez Queipo, Tablas de logaritmos.	Br. D. Florentino R. Luengo.
Cátedra número 1	Compendio de Historia, por D. Manuel Ibo y Alfaro.—Atlas de D. Manuel Grilo, para los ejercicios prácticos.	Lic. D. José Martínez Rives.
Cátedra número 3	Modino y Camarero, para Gramática francesa teórico-práctica.—Versiones graduadas del mismo autor.	Br. D. José Pinedo y Lacasi.
Cátedra número 3	Idem.	El mismo.
Cátedra número 2	Sumario, por Martínez Añibarro.	Dr. D. Camilo Rodríguez Menica.
Cátedra número 3	Vallin y Bustillo.—Vazquez Queipo, Tablas de Logaritmos.	Lic. D. J. M. Sanchez de la Campa.
Cátedra número 7	Rico y Santisteban, última edición.	Dr. D. Domingo Martín y Perez.
Cátedra número 7	Pereda, última edición.	Dr. D. Mauricio Perez San Millan.
Cátedra número 7	Nociones elementales de Agricultura de don Galo Benito y Lopez.	Lic. D. Andrés Perez de Arrilucea.
Cátedra de dibujo.		D. Antonio Dominguez y Gonzalez.

las de la tarde y noche media hora despues.

Dr. D. Camilo Rodríguez Menica.
 Lic. D. Manuel Martínez Añibarro.
 Lic. D. Pablo Tornadijo y Pineda.

El Secretario, Lic. Rafael de la Vega.

El Sr. Muñoz de Luna dijo que no hay más que un microbio que no puede morir, que es el de la ingratitude, el de la higezeza y el del empirismo, pero los aplastan los hechos.

Se ocupó de los experimentos que hizo hace veintinco años en Madrid, Italia, Viena y la consulta que tuvo con los señores Dumas y Wurtz.

Que ha demostrado teórica y prácticamente tanto en Tolon como en Marsella, lo que se propuso en la actual epidemia.

Expuso las dificultades que se observan para la obtencion del ozono, y la electrizacion como lo habia aconsejado el doctor Onimus.

Da cuenta de los resultados obtenidos en Tolon por el doctor Konguez, advirtiendo que este profesor sólo empleaba ácido hiponitrico, cuando no daban resultado otros tratamientos.

Manifiesta que segun el Sr. Rodriguez, uno de los principales problemas para el tratamiento del cólera consiste en fluidificar la sangre.

Termina dando cuenta de un documento del jefe de la casa de Moneda de Madrid, en el que manifiesta que los empleados en dicha casa no han padecido nunca de cólera.

La sesion terminó á las once.

*
**
Academia de la Historia.

La última sesion de la ilustre Academia fué presidida por el Sr. D. Vicente de la Fuente.

El Sr. Fernandez Duro, ofreció á la corporacion su nueva obra *La Armada Invencible* é informó verbalmente acerca del estudio del señor Pinilla Colon en España.

El Sr. Codera leyó un estudio muy importante sobre monedas árabes. Y por último el Sr. Fernandez y Gonzalez presentó dos copias de escritura hebrea que se refieren á una asamblea de rabinos verificada en Valladolid en 1444.

*
**

El Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina reunido en junta general, acordó nombrar la directiva siguiente:

Presidente, D. Rufo Santiago Cabezalí; vicepresidente, D. Juan Medinaveitia; secretario general, D. Saturnino G. Hurtado; vicesecretario, D. Pedro Romero; secretario de actas, Don Sotero G. Mayoral; tesorero, don Marcelino R. Cieza; bibliotecario, D. Gustavo de la Roza; vocal 1.º, D. Ponciano Ibañez; vocal 2.º, D. Santiago P. Saiz.

*
**

En el Ateneo Hípico, Soldado 18, ha tenido lugar la inauguracion en esta temporada de las conferencias científicas, disertando el profesor veterinario D. José Coya, sobre el tema «Lecciones de zootecnia.»

*
**
Círculo Filológico

En la noche del 21, celebró el *Círculo Filológico*, en su domicilio (Hileras, 6,) una conferencia pública sobre el tema «España anti-

gua, segun los textos griegos y latinos» que desarrolló con gran lucidez el Sr. D. Bernardino Martín Minguez.

La concurrencia numerosa y distinguida.

*
**
Ateneo de Ciencias Antropológicas.

Con este título se ha fundado una sociedad científica, compuesta de alumnos de la Facultad de Medicina, Ciencias y Farmacia, cuyas reuniones se celebrarán en el Instituto del doctor Martínez Molina, que para este objeto ha cedido uno de sus cátedras.

En la reunion del domingo pasado, quedó elegida la siguiente junta directiva: Presidente, D. Hipólito Giu; vicepresidente, D. Antonio San Martín; tesorero, D. Ricardo G. Granda; contador, D. Antonio Hernandez Cuartero; secretario, D. Andrés Benavides; vocal 1.º, D. Joaquin Rey y vocal 2.º D. Juan Minguez.

Mucho celebramos que nuestros estudiosos escolares se asocien con tan loable propósito y desde luego pueden disponer de las columnas de *LA REVISTA*, para cuanto pueda convenirles.

*
**
DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD CENTRAL

en la

solemne inauguracion del curso académico de 1884 á 1885.

Por el Doctor

DON MIGUEL MORAYTA

Catedrático de Historia Universal en la facultad de Filosofia y letras.

(CONTINUACION.)

A estos conceptos teológicos correspondia un culto por todo extremo puro. Quizá en tiempos anteriores á Men, en las comarcas donde predominaran las influencias africanas pudieron estar en uso los sacrificios humanos, si bien estas aberraciones no probadas, jamás pudieron ser lo que el bárbaro y repugnante culto á Molok. De toda suerte, á los dioses faraónicos de los tiempos históricos se tributaron teorías, oraciones, lustraciones, determinadamente de agua bendita, sacrificios de animales puros, y ofrendas de incienso, perfumes, frutos y comestibles preciosos.

Para los ritos y practicas á este culto consiguientes, existia numerosa clase sacerdotal, constituida en extensa jerarquía, á cuya cabeza estaba en cada templo un gran sacerdote, cuya autoridad, correspondiendo á la importancia de la poblacion en que el templo radicaba, vino á ser en tiempos una para todo el Egipto. Bajo la jefatura de este gran sacerdote hallábanse los profetas *nutri-hon*, á cuya categoría pertenecia, y quienes necesitando estar verosados en todas las materias relativas á la doctrina religiosa, á las leyes, al culto y á la disciplina sacerdotal, fueron los verdaderos guardianes del saber faraónico, y

los definidores, en las asambleas que á este propósito se celebran, de todos los extremos referentes al dogma, y aun de cuestiones muy ajenas á su sagrado ministerio. Adscrito cada uno á un templo dado, ó á una divinidad determinada de este templo, y calificada su relativa importancia, por la del templo ó divinidad á que servían, constituían los profetas colegios. En la categoría inmediatamente inferior á la de profeta, y de la cual se ascendía á ésta por eleccion, hallábase el *nutri-atef*, padre divino; y bajo éste el *ab*, purificador, y en último lugar el *nutri meri*, simple sacerdote; y en el culto funebre, el *kar-hebi*, que recitaba las oraciones á la puerta de los sepulcros.

Como auxiliares de los sacerdotes estaban los *sai-sen-nutri*, porta-incienso; los *hosi*, músicos y cantores; y en los tiempos del imperio ninivita, las *nutri hon-t* ó profetisas, colocadas en el mismo rango que los profetas; las *que-ma t*, cantadoras; las *ahi-t*, tocadoras de sistre, y aun en algunas épocas las *nutri-hemt* ó *nunri-tiu t*, esposa ó concubina de determinadas divinidades, de que eran sacerdotes sus hijos padres ó esposos, y que probablemente serian una especie de camareras de la imagen.

Si la religion imponia á los fieles las obligaciones de circuncidarse, de orar, de purificarse por medio de ayunos, y de abstenerse ciertos dias de comer carne, estos deberes eran mucho más estrechos para los sacerdotes, que aun cuando haciendo la vida social, estaban obligados además á continuas abluciones á no regalarse con determinados alimentos, como la cebolla, el pescado y el cerdo, á la limpieza exterior é interior del cuerpo, á la oración y al estudio. Erales además obligatorio, no tener más que una mujer.

Aun cuando las religiones, por absurdas que sean tienen siempre creyentes sinceros y devotos entusiastas, llegaron tiempos en que los sacerdotes faraónicos, como los augures de que hablaba Ciceron, no pudieron saludarse sin sonreirse mutuamente. Marius Fontane, hábil expositor de las eruditas investigaciones contemporáneas, habla del partido que los sacerdotes sacaban de las reliquias, y de las industrias de que llegaron á valerse, para que las puertas de los sagrarios se abrieran por sí solas, y para que los idolos de granito ó de bronce dejaran oír sonidos inarticulados, que interpretaban como afirmaciones ó negativas de los dioses á las preguntas que se les hacían. Desde entonces, eran los tiempos de la dinastía XIX, los dioses dejaron de existir, y los oráculos parlantes y la farsa ocuparon su lugar, sustituyendo así la superstición y el fanatismo é las puras creencias religiosas. El sacerdocio dejó de ser aquel cuerpo docto, ilustrado, sábio; y convertido en explotador de los creyentes, hizo de su profesion algo misterioso y repugnante. Aun de esta suerte; tanta ciencia habian atesorado, merecieron el respeto de sus contemporáneos y la consideracion del historiador.

V.

Espiritualidad del alma; libertad del hombre; responsabilidad de los actos: admirable trilogía, jamás sospechada por tantos pueblos, negada por inteligencias esclarecidas, y que dignificando al hombre, le hace dueño de sí mismo y obrero que trabaja en la inmensa obra del progreso universal: imposible parece que fuese comprendida por los egipcios desde los primeros tiempos de su historial. Así habia de ser, sin embargo, dado lo que pensaban de la naturaleza humana.

Fijados por la manera en que explicaban la creacion del hombre, los dos elementos que á éste constituyen, espíritu y materia, aparece así relacionado, de un lado con Dios, inmutable, eterno; de otro con la naturaleza, cambiante, perecedera; siendo así bajo un aspecto, noble y excelso, y bajo otro, grosero, lleno de apetitos, dado al placer y muy inclinado al vicio. Las relaciones entre ambos elementos; aun no explicadas convenientemente por ninguna escuela; las determinaban los egipcios con verdadero ingenio.

La inteligencia *Khu*; resplandecer; libre de recorrer los mundos, de obrar sobre los elementos, y de ordenarlos y fecundarlos, no puede ¡tal es su excelcitud! relacionarse directamente con el cuerpo humano *Khat*, aun cuando para vivir en él, pierde el brillante esplendor que le es peculiar y característico. Necesita para ello envolverse en una substancia divina sí, pero no tan excelente, *Ba*, el alma; que á su vez se comunica con el cuerpo, por medio de otra ménos noble, *Nifu*, el aliento. *Khu* influye, pues en *Ba*, y *Ba* en *Nifu*, que es quien se extiende por todo el cuerpo, sin herirle ni anonadarle, y quien penetra en las venas, se mezcla en la sangre, y guia y conduce, por así decirlo, al animal, al cuerpo. El alma, sin embargo, y esta es otra particularidad apuntada por Mr. Lepage-Renouf y desenvuelta por Maspero, no está directamente encerrada en el cuerpo material y terrestre. Para penetrar en él reviste un cuerpo sutil, impalpable, invisible, aeriforme, que se representa bajo la forma de una manera de reproduccion del cuerpo-materias, que crece y se desarrolla con él. Esta especie de sombra decíanla los egipcios *Kz*, que sábios egiptólogos traducen *eldoble*, *Ba*, el alma, es pues la envoltura de la inteligencia *Khu*; *Ka*, el noble, la envoltura de *Ba*, el alma; y á su vez *Khat*, el cuerpo, la envoltura de *Ka*, el doble; cuyas partes todas, de origen y de virtudes tan diferentes, se juntan por un lazo invisible que dura toda la vida, constituyendo su reunion el hombre.

Llegado el fin de la vida, por la falta de las condiciones indispensables al cuerpo, el aliento se recoge en el alma, la inteligencia recobra su forma luminosa, y el, doble se separa del cuerpo, que desprendido de los elementos vitales, comenzará pronto á descomposicion; no ya por merecerlo la nobleza que prestaron al cuerpo los huéspedes nobilísimos que le habitaron; sino porque el doble necesitará de él para continuar su vi-

da despues de esta muerte terrena. De aquí la modificacion, el embalsamamiento, el respecto al cadáver, y aun aquellas prácticas de los enterramientos, en cuya virtud se colocaban desde los tiempos de los seschuhor, junto al feretro y en lugares especiales de las sepulturas, comestibles, estatuillas y tantos otros objetos: tan antigua fué en Egipto la creencia en la resurreccion de la carne.

Acertó con efecto Herodoto al afirmar, que los egipcios fueron los primeros en decir que el alma humana era inmortal. En efecto, si Ka y Nifu eran impalpables é invisibles, pero al fin materia, no eran lo mismo Ba y Khu, puros espíritus y por tanto imperecedores. Por eso el cuerpo podia desaparecer por la corrupcion, el doble deshacerse, y aun perderse el aliento; mas el alma y la inteligencia eran permanentes, eternas. Conceptos tan difíciles de formar, fueron percibidos por los egipcios en los tiempos de su historia; y aun entonces creyéronlos con algunas vacilaciones; mas ¿cómo desconocer el mérito que significa concebirlos y explicarlos y deducir de ellos consecuencias fecundísimas?

Predicado de la inmortalidad del alma es su libertad, que la metafísica faraónica explicaba cumplidamente. En efecto el alma no podía ser esclava, obligada á obedecer, ni de la inteligencia, ni del cuerpo. Lo impedia el hallarse como se hallaba á igual distancia de uno y de otra, y separada de la inteligencia por el aliento y del cuerpo por el doble. Viviendo así entre la inteligencia, luz nobilísima y por esencia buena, y el cuerpo grosero y dado al vicio, necesitaba el libre albedrío, si habia de atender ó rechazar las solicitudes de una ó de otra; solicitudes ambas siempre antitéticas, siempre en lucha, siempre pugnando por vencerse. El alma sabía, porque se lo enseñaba la inteligencia y se lo decía la voz acusadora de su sentimiento íntimo, lo que era el bien y lo que era el mal, y para preferir uno ú otro, resultara tal bien ó tal mal, imposible siendo ciega é invencible la fuerza que la moviera, necesitaba ser íntegra, completa, absolutamente libre.

Por eso el alma del pecador, culpable para con la inteligencia á quien desobedeció, y culpable para con el cuerpo por no haberle sustraído al vicio y á las miserias á él consiguientes, no podia ménos de ser responsable. Esta responsabilidad no alcanzaba á la inteligencia, porque su causa no era la del alma, de quien resultaba simple consejera, falta de la fuerza de coaccion que tuviera, á no estar privada del resplandor divino que le era esencial antes de albergarse en ella; y tampoco la causa del cuerpo, porque sus relaciones con éste no eran inmediatas, sino mediante el alma, que puede negar su concurso á la inteligencia, engañarla, y aun hacerla así habitar en un hombre que, dominado por los instintos del cuerpo, apenas si se diferencia del bruto. Esta responsabilidad planteada por último, en el hecho de existir, la necesidad de los premios y castigos en esta y en la otra vida, mientras el alma existiese. En esta vida lo serán los remordimientos de conciencia,

dolor de corazon que decian los egipcios; las enfermedades, la pobreza, las malas cosechas y la desconsideracion ante los demás; ó el placer que siempre produce el bien obrar, y que hasta determina un estado de salud deleitoso; y en la otra, puras y santas satisfacciones intelectuales, ó los dolores morales más crueles. Luego el egipcio creia en la otra vida y en cuanto es reata obligada de tan purísima creencia. ¡La otra vida! dogma consolador, bálsamo de salud que hace en tal modo estimable la existencia, que apenas si alcanzamos que Confucio, interrogado sobre lo que habia más allá de la muerte terrenal, contestara: «si no llegaremos, sea el que quiera nuestro trabajo, á comprender lo que es esta existencia, ¿a qué preocuparnos con lo que despues de ella pueda sucedar?» El pensamiento del pueblo faraónico fué desde muy antiguo el opuesto á este tan capital del *In-Kiao*.

(Se continuará.)

Noticias.

Por descuido involuntario quedó sin aparecer en nuestro número anterior la merecida felicitacion que la REVISTA ESCOLAR enviaba al Sr. Tamayo y Baus, por su nombramiento para el importante cargo de Director de la Biblioteca Nacional.

Cumplimos este grato deber, enviando nuestros plácemes al agraciado y á los señores ministros de Fomento y Director general de Instruccion pública, por lo acertado de su eleccion.

Segun dice un diario de Santiago, pasan de trescientos los alumnos y alumnas matriculados en la Escuela de dibujo de la Sociedad Económica de aquella ciudad.

De los 122 pueblos de que se compone Vizcaya, 120 tienen ya entregadas en la caja especial de primera enseñanza las cantidades correspondiente al último trimestre.

De pocas provincias se podrá decir otro tanto.

El día 1.º del próximo mes de noviembre se abrirá el curso académico en el Instituto de segunda enseñanza de Alicante, el cual ha permanecido cerrado hasta ahora á consecuencia de las circunstancias sanitarias por las que ha atravesado aquella capital de provincia.

Se ha abierto en el Instituto de Sevilla un curso de lengua alemana, habiendo sido nombrado por la Diputacion provincial para explicarlo el señor D. Eugenio Bocksch, profesor de literatura é idiomas.

Nos dicen de Valencia.

El Centro Instructivo celebró el sábado, á las nueve de la noche, su sesión inaugural de curso.

—Hoy han dado principio en la Escuela Normal los ejercicios para mejora de sueldo.

—El señor director del Instituto de segunda enseñanza ha sido autorizado para invertir 170'50 pesetas en libros y otros objetos para premios á los alumnos.

—Es posible que á la apertura del curso en el Ateneo Mercantil, del que es presidente el Sr. García Monfort, asista el Sr. Moret, que estima en mucho los últimos trabajos de aquel centro de instrucción.

Se espera á saber si las ocupaciones del ex-ministro demócrata le permitirán cumplir este propósito, para señalar el día de la apertura de dicho Ateneo.

La sociedad fotográfica de Londres estudia un plan de enseñanza para los que siempre carecieron del oído, fundado en la apreciación exacta de las formas y posiciones de los labios al emitir la voz.

Al efecto el Sr. Warneke ha coleccionado una serie de láminas fotográficas donde se exponen las formas diversas que afectan los labios al pronunciar palabras determinadas, emitidas por persona hábil que manifieste bien y con toda exactitud en las contracciones de sus labios la sílaba que pronuncie.

Con esta coleccion de modelos, se prepara en un colegio de Londres esta nueva campaña en pró de la enseñanza de los sordomudos.

Strasbourg va á inaugurar una nueva universidad, cuyas fiestas se verificarán los días 26, 27 y 28 de Octubre.

El palacio de la universidad está situado sobre el muelle Dietrich. Durante algunos días el público será admitido á visitar las maravillas de «Liethof»; el techo de cristales de colores; los mosaicos del piso bajo y del principal; las escaleras de mármol negro, cuyos tramos están sostenidos por columnas de color verde oscuro; las pinturas de las paredes, y la gran sala de fiestas, donde se ha prodigado el oro.

Se ha trasportado á este palacio el Museo de reproducciones y estatuas, que estaba en los sótanos del palacio imperial.

El Sr. ministro de Fomento ha dispuesto se cedan á la universidad de Zaragoza para adorno de sus salones, una coleccion de cuadros de los existentes en dicho ministerio.

Los estudiantes del cuarto año de la facultad de derecho, de Sevilla; apoyan el pensamiento de visitar al señor ministro de Fomento con objeto de presentarle una exposicion firmada por todos los que cursan dicho grupo, pidiendo que se les permitan estudiar la antigua asignatura de procedimientos y prácti-

ca forense, en vez de los dos cursos de procesal que establece el nuevo plan.

Para demostrar la facilidad y economía con que puede propagarse la instruccion, y que sirva como de aliciente para el establecimiento de escuelas especiales, creemos oportuno citar los siguientes datos que se refieren á la Escuela Normal de maestras de Valladolid.

Todos los gastos que origina el sostenimiento de la Escuela normal de maestras, suponen 5.860 pesetas y 25 céntimos, haciendo figurar la diputacion, sus presupuestos, para cubrir dicha obligacion, 5.360 pesetas y 25 céntimos como déficit los ingresos propios del establecimiento citado, y lo que suponen las obligaciones así del personal como del material correspondiente al año económico corriente.

La matrícula conseguida para dicho año académico supone 310 alumnas, que á veinte pesetas cada una dan un ingreso de 6.200 pesetas, de cuya cantidad se ha percibido la mitad, en tales términos que en los cuatro meses que llevamos de año, la corporacion no ha contribuido con suma alguna, ni contribuirá en los ocho que faltan para la terminacion, pues aún cuando se retirasen varias matriculadas siempre quedará cubierta la partida que representan los gastos, debiendo advertir que en el ejercicio anterior, descontando una entrega de 400 pesetas que en todo él hizo la Diputacion provincial, cerró el presupuesto de la Escuela con un sobrante de 176 pesetas y 79 céntimos, de manera que no grava en nada el mencionado instituto á la representacion á cuyo cargo corre; y aún los resultados serian mas satisfactorios si procuráran un local desahogado y decente para que se reuniesen las alumnas, y dotara á las clases del material que reclaman para que la enseñanza fuera tan fructuosa como desean los profesores, á quienes se retribuye con mezquindad; pues hay uno que por explicar una asignatura cuatro dias á la semana, y dos asignaturas en otros dos dias, recibe la enorme cantidad de quinientas pesetas anuales; es decir, unos cinco reales diarios; menos que un peon de albañil.

Leemos en *El Libredon*; diario de Santiago:

«Anoche en una de las cátedras del Instituto se verificó la apertura de la Escuela, de artes y oficios, cuya importancia es de todos reconocida.

Presidió el dignísimo é infatigable Sr. Director de la Sociedad, Ilmo. Sr. D. Salvador Parga y asistieron el Exmo. Sr. Rector de la Universidad, el Director del Instituto señor Ulloa, los Sres. Profesores directores

señor D. Antonio Casares, D. Cecilio Neira, don Pedro Pais y D. Pablo Munin, los individuos de la comisión curadora y los alumnos matriculados.

El señor Director de la Sociedad dirigió á los obreros su elocuente palabra, señalándoles los beneficios que de esta enseñanza pueden reportar, y dando gracias á los señores Profesores, con especialidad al Rector de la Universidad, Sr. Casares, que con una abnegación digna de ser imitada se había comprometido á dar la enseñanza de Física á la clase obrera.»

El señor obispo de ^{**}Vitoria ha establecido en la villa de Oñate un Seminario conciliar menor, donde se dará desde el próximo mes la enseñanza de gramática y filosofía á los matriculados procedentes de Guipúzcoa. El Seminario correrá á cargo de los padres Agustinos.

Segun nos dice ^{**}nuestro corresponsal de Huesca, parece que el distinguido profesor don Alejandro Palos designado para formar parte del tribunal de oposiciones á las escuelas de niños y niñas vacantes en dicha provincia, ha renunciado el cargo, en su deseo de evitar dificultades á los aspirantes, quienes hubieran podido protestar contra la formación del tribunal por no figurar en él como maestro público uno de los de la capital elegido entre los de título de mayor categoría segun ordenan las disposiciones vigentes.

Tambien nos dice el mismo corresponsal, lo siguiente:

El día 21 se reunió el tribunal de oposiciones á escuelas vacantes de esta provincia, acordando que los ejercicios comiencen el 29 á las nueve de la mañana en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros. Los aspirantes son 15, habiéndose excluido de la relación á tres más por no haber presentado dos de ellos su expediente dentro del plazo de convocatoria, y á uno por faltarle varios documentos de los que se exigen por la ley para optar á los magisterios públicos. El tribunal por fin queda constituido por los Sres. Gaston y Acin como individuos de la Junta de Instrucción pública, por D. Mariano Pellicer y el segundo Maestro interino como profesores de la Escuela Normal, por D. Vicente Ventura, en concepto de catedrático de Instituto, y por el Inspector Sr. Moreno. El Sr. Palos como digimos ha renunciado el cargo de vocal como maestro público, siendo de la competencia del Presidente de la Diputación provincial el reemplazo de este.

Leemos en *El Telegrama* de Coruña.

En la noche de ayer tuvo lugar en el Ateneo la conferencia anunciada.

El distinguido é ilustrado catedrático del Instituto de esta localidad D. Ramon Lopez Vicuña disertó de una manera admirable sobre «La actividad humana en la historia.»

El hábil y elocuente orador fué calurosamente aplaudido por el numeroso auditorio que asistió al acto.

Desde nuestras columnas enviámosle á nuestro apreciable amigo, la más completa enhorabuena.

Es un hecho el establecimiento en el Ateneo de Madrid, de un gimnasio, una sala de armas y restaurant.

El próximo curso empezará en los primeros días del mes de Noviembre.

Parece que la seccion de Bellas Artes se propone llevar al Ateneo á los principales músicos para que den conciertos.

Todo merece nuestro aplauso, excepto la sala de esgrima.

La *Gaceta de Instrucción primaria*, periódico profesional de Lérida, llama la atención sobre un antiguo abuso, que va adquiriendo gran desarrollo: la venta de libros de enseñanza por los dependientes de los centros docentes. Recuerda al efecto lo ocurrido en Lugo y en Granada, que dió margen á disposiciones contra los secretarios de aquellas Juntas provinciales de instrucción y pide, con razon, que no se consienta esa venta á quien no esté inscrito en la matrícula de la contribucion industrial, porque es el caso que los libreros que la pagan, sufren considerables perjuicios, tanto más cuanto que los dependientes de los centros de enseñanza, además de las ventajas que les dá su situacion dentro de los mismos establecimientos, ni siquiera tienen que pagar casa y viven de un sueldo del Estado, de la provincia ó del municipio.

Creemos que el apreciable colega leridense, tiene razon en todo lo expuesto, y que cualquier abuso que se introduzca con motivo de la enseñanza pública, debe ser reprimido por quien corresponda.

El edificio de la Universidad literaria de Valencia amenaza ruina por la parte de la calle de Salvá.

Se han tomado las debidas precauciones.

El rector tiene el propósito de continuar un nuevo edificio.

Varios periódicos han publicado la siguiente noticia:

«El ministro de Fomento ha nombrado una junta encargada de estudiar el primiti-

vo proyecto de edificio para Biblioteca y Museos y darle las aplicaciones que se crean más convenientes. Forman dicha junta los directores de Fomento, el jefe de ferrocarriles, Sr. Clemente; el Sr. Octavio de Toledo, del cuerpo de archiveros bibliotecarios, y el director del Museo de Pinturas y Escultura, Sr. Madrazo.

En las obras de dicho edificio van gastados 20 millones de reales.»

Aplaudimos esta determinación del señor Fidal y si como no dudamos consigue que de nuevo puedan emprenderse las obras, se hará acreedor al aplauso de la opinión pública.

Lo que no comprendemos es que el suntuoso edificio pueda tener distinta aplicación. En nuestro concepto debe continuarse el primitivo proyecto ideado y trazado por el arquitecto Sr. Jareño para Bibliotecas y Museos. Por urgente y conveniente que pueda ser cualquier otra aplicación, ninguna de tanta necesidad ante el espectáculo que ofrece nuestra Biblioteca nacional, con sus riquezas en sótanos y rincones completamente olvidadas y casi perdidas y los infinitos lienzos diseminados en las dependencias de Fomento.

Terminadas en Cádiz las oposiciones para la Escuela de niñas de Santa Isabel, ha sido propuesta D.^a Cármen Franco.

Parece que en el mes de Abril próximo, se abrirá convocatoria de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Segun dice un diario de Santiago, vuelven á agitarse los trabajos para la creación en aquella ciudad de la academia de la Historia y de la lengua de Galicia.

Se ha concedido á los alumnos correspondientes á planes de estudios anteriores al de 1880, la simultaneidad de asignaturas del cuarto grupo con las del preparatorio á condicion de aprobar estas últimas antes de las primeras.

Parece que el director de Instrucción Pública gestiona la concesion de un hospital clínico á la facultad de Medicina de Granada, mejora que reclaman las malas condiciones del Hospital Provincial.

Nada ménos que de nueve mensualidades están en descubierto los maestros de Aleixar (Tarragona.)

La Biblioteca de la «Institucion libre de Enseñanza» acaba de recibir un importante donativo hecho por el Sr. D. Joaquín Pi y

Margall, á nombre suyo y de la antigua casa Rivadeneyra.

Consiste dicho donativo en la coleccion completa de «Autores Españoles,» que se compone de 71 tomos en fólío.

El colegio de Sordo-Mudos de Zaragoza que con gran competencia y acierto dirige nuestro muy querido amigo Sr. Avellano, se ha visto favorecidos en las recientes fiestas por muchos forasteros, ansiosos de presenciar los ejercicios de aquellos á quienes el arte y la civilizacion han colocado en cierto modo en situacion de participar de los bienes que proporcionan los órganos de la locucion y vision.

Como en todas ocasiones, la concurrencia quedó admirada al observar como los alumnos ciegos leian, escribian y practicaban operaciones.

Ha tenido lugar en el salon de recepciones de la diputacion de Zaragoza, el solemne acto de la inauguracion del Ateneo de aquella capital.

El alcalde de Alhama se ha dirigido á la junta de Instrucción pública de Zaragoza, en queja de que no se satisface á los maestros sus haberes completos, sin embargo, de que las contribuciones se recargan en mayor cantidad que la que importa el gasto de primera enseñanza.

Muchos alcaldes pudieran decir lo mismo.

Saludamos muy afectuosamente á los periódicos de provincia *La Opinion Jurídica*; *La Voz de la Mancha* y *La Concordia de Vigo*, que hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion, y con los que dejamos establecido el cambio.

Los maestros de las escuelas de Biota, don Bernardo Eleza y doña Filomena Planas, han dirigido una sentida esposicion al gobernador civil de Zaragoza como presidente de la Junta provincial de instruccion pública, en demanda de auxilio para cobrar la cantidad de 1.615 pesetas 76 cénts. que se les adeudan por atrasos en el cobro de sus modestos sueldos.

Del celo y actividad del Sr. Gonzalez Solesio esperamos que procurará el pronto pago de la importante suma que á los mentores de la niñez les debe el municipio de Biota.

Indicase al Sr. Pi y Margall para ocupar un puesto en la Academia Española. Hombre de tanto mérito científico y literario como el Sr. Pi y Margall bien merece seguramente aquella distincion.

Se ha solicitado para los alumnos de la Escuela Superior de Diplomática, y por algunos otros que tienen ya terminados sus estudios

en la misma, una audiencia del señor ministro de Fomento para exponerle algunas pretensiones motivadas por el real decreto, fecha 15 del actual.

La Pátria se ha hecho eco del abandono en que tiene á los maestros de Sória la Junta de instrucción de aquella provincia.

Segun sus noticias, á tan dignos individuos se les adeudan sus mezquinos haberes del primer trimestre del actual año económico.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre las justísimas quejas que expone el colega.

En análogo caso que los profesores de Soria, se encuentran los catedráticos del Instituto de Alicante.

Segun un colega, hace *ocho meses* que la diputación no les abona ni un céntimo.

Y se pretenderá con semejantes faltas, que la Instrucción pública alcance en España el grado de progreso que con envidia admiramos en otras naciones!

Está visto; cada profesor y por razones varias, es un héroe en nuestro país.

El domingo último habrá celebrado el Ateneo Hispalense, (de Sevilla) una velada artístico-literaria, como inauguración de los trabajos del presente curso.

Por Real orden de 20 del actual y por solo este curso, se concede á los alumnos de Medicina y Farmacia simultáneamente el 4.º grupo con asignaturas del preparatorio; á condición de probar estas antes que las otras.

El Sr. Pidal, correspondiendo á los deseos manifestados por la prensa de Cádiz en una exposición que le tenía dirigida, ha dispuesto se remita á la Biblioteca de aquella capital, una completa colección de obras, por el depósito de libros del ministerio de Fomento.

La abundancia de original nos obliga á retirar de este número la sección de variedades y varios anuncios.

En *El Liberal* del domingo se publicó lo siguiente:

Un buen ejemplo.

«Hoy se inaugura oficialmente en Villanueva y Geltrú la Biblioteca-Museo que lleva el nombre de Balaguer. El edificio, levantado expresamente en sitio próximo á la Estación, mide cerca de 60 metros de longitud por unos 12 de elevación y anchura. La fachada principal es de gusto neo-griego; los muros exteriores presentan bajo relieves egipcios y asirios, y todo el edificio está rodeado de jardines, limitados por una gran verja de hierro.

El salón-biblioteca encierra unos 22.000 tomos, en su mayoría de obras modernas. Hay dispuestas para la lectura dos largas filas de mesas, y en el centro una grande, para periódicos y revistas. El Museo tiene un departamento para objetos antiguos y otro para los modernos. El primero tiene un centenar de cuadros, algunos del divino Morales,

Carraci, Goya y otros autores; arquillas de diferentes épocas; unos cráneos de la prehistórica de Villanueva; vasos de cristal antiguos, algunos de la vajilla de Luis Felipe; joyas, abanicos, y otros varios objetos antiguos curiosos. El Museo moderno contiene unos cincuenta cuadros de pintores catalanes, y además objetos también curiosos é instructivos.

Ambos compartimientos, el de la Biblioteca y el de Museos, se hallan separados por un vestíbulo ó rotonda, en la que deben figurar los retratos de ocho villanoveses ilustres, pintados por artistas de la misma villa. En la actualidad lo están ya el del primer marqués de Mariano y los de los poetas Vidal y Cabanyes, obras de los pintores Montserrat, Llaверías y Viñals, respectivamente.

Tal es á grandes é imperfectos rasgos descrita, la institución que debe aquella importante villa á su hijo ilustre D. Victor Balaguer: ejemplo de entusiasmo por la ciencia y por las artes, al par que de patriótico desprendimiento rara vez imitado por los que pueden.»

Felicitemos al culto pueblo de Villanueva y Geltrú y muy especialmente al Sr. Balaguer.

El Redactor Jefe de LA REVISTA ESCOLAR, ruega á un estudiante que le há favorecido con una carta; se sirva pasar por estas oficinas desde las 4 de la tarde el día que guste.

De antemano le expresa su agradecimiento, asegurándole que el contenido de su citada, há sido ya objeto de estudio en esta Redacción.

VACANTES

Se anuncia la provisión por concurso de la cátedra de física y química, vacante en el Instituto provincial de Castellón.

En el próximo mes de Diciembre se anunciarán para proveerse en propiedad á oposición, las escuelas de párvulos de Sástago, Escutron, Quinto y Gelsa, en la provincia de Zaragoza.

Conforme á lo dispuesto por los artículos 185 y 187 de la ley de Instrucción pública vigente y en las reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de proveerse por concurso de ascenso las Escuelas que resultan vacantes en los pueblos de la provincia de Cádiz que á continuación se expresan:

Escuelas de niños.

Una de las elementales de Ceuta, dotada con 1.375 pesetas anuales.—La elemental de El Gastor, con 825 pesetas.—Una plaza de auxiliar de la de Algeciras, con 730 pesetas.—Una id. de Algodonales, con 273 75 pesetas.—Una id. Benaocaz, con 179 50 pe-

setas.—Una id. de Bornos, con 156'50 pesetas.—Dos id. de Ceuta, con 510 pesetas cada una.—Una id. de Olvera, con 365 pesetas.—Una id. de Prado del Rey, con 366 pesetas.—Dos id. de Villamartin, con 456'25 pesetas cada una.

Escuelas de niñas.

Una plaza de auxiliar de la de Algeciras, con 182,50 pesetas.—Una id. de Grazalema, con 275 pesetas.—Una id. de Rota, con 365 pesetas.—Una id. de San Roque, con 367 pesetas.—Una id. de Vejer, con 273'75 pesetas.

—En la provincia de Castellon han de proveerse por concurso de ascenso las Escuelas que siguen:

Elementales de niños de Chodos, dotada con 625 pesetas; la de Sacanet con 275, y la de Vallat con 250.

Elemental de niñas de Villafranca de Cid con 825; Torralba 375; Canales 275, y la de Sacanet con 275. Sustitucion de Chert con 412'50.

Por traslacion de concurso en la misma provincia: Elemental de niños de Fuente la Reina con 500 pesetas, y la sustitucion de Eslida con 412'50. Elementales de niñas de Burriana con 1.375; Villar de Çanes con 625; Palanques con 500, y Ballutar con 500. Sustituciones id. de Onda con 550, y de Chilches con 312'50.

Por concurso de ascenso han de proveerse en la provincia de Alicante las escuelas que sigue:

Incompleta de niños de San Felipe de Neri (Crevillente) con 500 pesetas, y la de Benivisa (Vall de Gallinera,) con igual dotacion.

Sustituciones de niñas de Hondon de las Nieves, con 412'50, y Vall de Ebo, con 312'50.

Por concurso de traslado en la misma, las que siguen:

Elemental de niños de Vall de Ebo con 625; incompletas de Valverde, Alto y Bajo (Elche) con 375, y Alcázar de Planes con 375.

Elementales de niñas de Aparecida (Orihuela) con 625; barrio de San Antonio (Villajoyosa) con 625; Formentera con 625; Cañada con 625; incompletas de Jorna con 450, y de Molins con 375; y sustitucion de Torremondo (Orihuela) con toda 312'50.

Unas y otras podrán solicitarse en el término de un mes.

Necrología.

Don Agustín Pascual.

En la madrugada del 23 falleció en Madrid el señor D. Agustín Pascual académico de la historia, ex-senador del reino, ex-presidente de la Sociedad Económica Matritense é inspector general de montes.

El Sr. Pascual pertenecía á multitud de sociedades científicas, y toda su larga vida la consagró al estudio, siendo muy apreciado por su rectitud y su saber.

D. Agustín Pascual, que durante muchos años ha trabajado con grande actividad prestando indudables servicios á las ciencias, ha muerto pobre.

Enviamos la expresion más sincera de nuestro sentimiento á la respetable familia del distinguido finado.

Ha fallecido en París Mr. Pablo Lacroix, uno de los hombres más estudiosos y modestos que habia en Francia. Era conocido en el mundo científico y literario bajo el seudónimo del *Bibliófilo Jacob*.

A su profunda erudicion reunia grandes virtudes privadas, como suele suceder á las personas de verdadero mérito.

Al consignar su nombre en LA REVISTA ESCOLAR, ofrecemos el merecido tributo á la memoria de quien supo consagrar su vida al estudio.

Con gusto insertamos la siguiente noticia-anuncio:

Testamentaria del Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez.—El Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez (Q. E. P. D.) dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año por Navidad se distribuyeran 3.000 rs. á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposicion, los testamentarios y patronos hacen saber:

1.º Que desde el dia de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como las señas de su domicilio, á la calle de Alcalá, 23, piso cuarto derecha.

La resolucion del Jurado que ha de hacer la adjudicacion se comunicará á los agraciados para que se presenten á recibir la cantidad que les haya concedido.

Madrid 22 de Octubre de 1884.—Por la testamentaria, Manuel M. J. de Galdo.

B en mereca este ilustre patricio que honremos su memoria en LA REVISTA ESCOLAR.

A defender, á sostener, á difundir la instruccion par doquiera, facilitándola y asegurándola hemos venido nosotros al estúdio de la publicidad; y él nos legó al abandonar la mansion de los vivos toda su fortuna para conseguir los mismos fines. Y á más quiso rodear su legado con la aureola de la caridad que hace simpáticos todos los actos del hombre en que interviene.

Las Musas dan honor, más no dan renta dijo Lope de Vega, y el Sr. Aguirre quiso con su testamento, y con su fortuna suplir la deficiencia de las Musas, consolando en determinados momentos á algunos literatos en su afflictiva situacion.

Digna es tambien de nuestro elogio la conducta de sus testamentarios, que ni un punto se han separado del espíritu patriótico del señor Aguirre, ni de la letra de su testamento.

ACADEMIA PRÁCTICA DE DERECHO

Enseñanza completa de la profesion de la Abogacia en el procedimiento civil, en procedimiento criminal y en el procedimiento administrativo.
Informarán en esta redaccion.

LA REVISTA ESCOLAR

ORGANO DE LA INSTRUCCION EN ESPAÑA

Esta REVISTA que como edicion especial de *La Patria* se publica en Madrid, se propone llenar un gran vacío que se nota en la Instruccion. Por los propósitos que la informan, contribuirá en gran manera á fomentar el estudio, desarrollando el estímulo y la emulacion en el cuerpo escolar en todos los diversos ramos de la enseñanza.

Abiertas sus columnas á todas las manifestaciones del talento, lo mismo admite las enseñanzas del docto profesor, que ofrece al aventajado estudiante, público medio de dar á conocer el fruto de sus desvelos.

Aparece los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes, en entregas de 16 páginas á dos columnas con excelente impresion.

El precio de suscripcion en toda España es de 4 reales al mes, 10 el trimestre, 20 por seis meses y 40 al año. Los suscritores que á la vez lo sean ó se suscriban á *La Patria*, y LA REVISTA, pagarán por la primera, 4 reales mensuales y 2 por la segunda. Las suscripciones empiezan en primero de mes. Los números sueltos se venden á 10 céntimos de peseta, tengan ó no apéndice.

Todo suscriptor que lo sea al menos por tres meses, tiene derecho á la insercion de un artículo ó varios, en la seccion de colaboracion que comprende las ciencias, las artes y la literatura, segun el asunto que se proponga tratar y con sujecion á las condiciones que expresa el número-prospecto de LA REVISTA.

LA REVISTA que entre otros fines se propone celebrar todos los años certámenes públicos, los anunciará oportunamente como los requisitos exigibles para tomar en ellos parte.

Tambien publicará á la terminacion de cada curso oficial, relaciones de los alumnos que hayan aprobado sus asignaturas.

En la administracion de LA REVISTA ESCOLAR calle de Valverde, 19 principal, se facilitan todos los detalles que se desee conocer.

La correspondencia al redactor jefe de LA REVISTA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Administracion de «*La Patria*,» Valverde, 19, y en las principales librerías de España.